JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475 - email: juntamunicipal@pilar.gov.py
Pilar – Ñeembucú – Paraguay

"Sumando esfuerzos para el desarrollo de Pilar, Capital de la Cordialidad"

RESOLUCIÓN Nº 668/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES"

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal N.I.M.P Nº 192/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018, en el que remite el legajo correspondiente a la Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2018 "Adquisición de Camiones Volquetes", CON ID Nº 351312, convocado por la Municipalidad, en la cual es adjudicada la Firma CATHAY S.A. con RUC Nº 80067095-7.

CONSIDERANDO: Que, el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Sobre Oferta LPN Nº 01/2018 del Llamado a Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES".
b) Planilla Comparativa de Precios del Llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES".
c) Resolución Nº 595/2018. POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2018"ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES", CON ID Nº 351312, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR.
d) Informe del Comité de Evaluación del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2018"ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES".
e) Contrato con la Firma CATHAY S.A. con RUC Nº 80067095-7.

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación para el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES", CON ID Nº 351312, convocado por la Municipalidad, en la cual es adjudicada la Firma CATHAY S.A. con RUC Nº 80067095-7.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

Abg. José D. Maciel Méndez
Secretario

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

Prof. Osval Javier Aquino Pérez
Presidente

INTENDENCIA MUNICIPAL
Mesa de entrada
Expediente Nº 8521/18
Hora 12:40
Pilar 01/10/18

Pilar, 01 de octubre del 2018.-

Téngase por Resolución, comuníquese a quienes correspondan, registrar y cumplido

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

Prof. ELINA ISABEL SOSA VILLALBA
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

Sr. CRISTOBAL ALFREDO STATE GHIRINGHELLI
Intendente Municipal